

# Transportes a la playa

## El Ayuntamiento acuerda montar un servicio de «microbuses»

SAN JUAN. (Corresponsal Manuel Sanchez Huades).—El Ayuntamiento ha acordado establecer un servicio especial de «microbuses» entre San Juan y la playa, proyecto de extraordinaria importancia, ya que a pesar de la escasa distancia que media entre ambos lugares, carecía por completo de medios de comunicación.

La Corporación Municipal está gestando la adquisición de dos vehículos magníficamente equipados, de los que uno bajará por la avenida de Eduardo Aunós y subirá por el camino de Abril y el otro hará el recorrido contrario, con el fin de atender del mejor modo posible la mayor parte del término municipal.

La noticia ha causado la mejor impresión, no sólo entre el vecindario de San Juan y sus veraneantes, si no también entre la nutrida colonia de la playa que, de esta manera, po-

drá atender más cómodamente a sus necesidades, sin tenerse que trasladar a Alicante o Campello poblaciones mucho más distantes.

Esperamos que este servicio se inicie todavía dentro del presente mes de julio o a primeros de agosto.

## Ayuntamiento de San Juan de Alicante

### EDICTO

El «B. O. del Estado» del día 2 de los corrientes, publica el anuncio del concurso-sucasta para la construcción de 35 viviendas de renta limitada en esta villa de San Juan de Alicante por el tipo a la baja de 3.895.069'19 pesetas (Tres millones ochocientas noventa y tres mil sesenta y nueve pesetas con dieinueve céntimos).

El proyecto, pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas y demás documentos se encuentran de manifiesto para su examen en la secretaría municipal durante las horas de 10 a 14.

Hasta las 14 horas del día 28 de julio actual se admitirán las proposiciones para optar al concurso subasta, previa constitución de la fianza provisional que asciende a la cantidad de 58.396'94 pesetas.

La apertura de pliegos del primer período se verificará a las 12 horas del día 29.

San Juan de Alicante, 4 de julio de 1959.

El Alcalde  
AGUSTIN PASTOR ORTS